ADENDA N°: 01/2015 – Expte. Nº: 308671 Id Nº: 289226

Encarnación 08 de abril de 2015

Señores
«Oferentes»
P r e s e n t e :

La Sub-Unidad Operativa de Contratación (S-UOC) – Tercera Circunscripción Judicial de la República, se dirige a Uds., en referencia al proceso licitatorio bajo la modalidad de Concurso de Oferta Nº: 01/15 con Id Nº: 289226 para la "Adquisición de Cinta, Tinta y Tóner y Útiles Varios para Oficina" convocada por la Circunscripción Judicial de Encarnación, a objeto de comunicar la adenda Nº: 01.----------

Asimismo, se recuerda que dichas modificaciones, enmiendas y/o adenda realizadas formarán parte de las Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.----------

La presente adenda es el resultado de la consulta realizada por oferentes, al pliego de base y condiciones mencionadas más arriba y en atención a la Nota DNCP Nº: 4925/2015 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el cual es como sigue; ----------

ENMIENDA: Se modifica la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. #2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36) - (b) Experiencia y Capacidad Técnica, Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC) CGC 26.1 y CGC 27.3, Sección VII Anexos – Anexo I – inciso G y la fecha de entrega y apertura de sobre.----------

- la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. #2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36) - (b) Experiencia y Capacidad Técnica quedará redactada de la siguiente manera:
  - **Segundo punto:** El oferente deberá proporcionar evidencias documentadas en la Adquisición de Tinta, Cinta y Tóner para impresoras y maquinas fotocopiadoras y Útiles de Oficina, Independientemente cual sea el lote a ofertar por la empresa, demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia; copias simples de facturas y/o contrato y/u órdenes de compra que comprenda entre los años 2013 o 2014 en la provisión del tipo de bien requerido en las especificaciones técnicas del lote cotizado, dentro del territorio nacional. La suma de los montos totales demostrado en dichas facturas y/o contrato y/u órdenes de compra deberán presentar como mínimo del (30%) sobre el monto máximo del lote ofertado en el llamado de referencia. El porcentaje fijado es para cada año.----------

- Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC) CGC 26.1 quedará redactada de la siguiente manera:
  - **Multas:** Si el contratista no diere cumplimiento a la entrega de los bienes solicitados en el plazo estipulado y sus eventuales prórrogas autorizadas por caso fortuito o fuerza mayor, se hará pasible de una multa equivalente al cero coma cinco por ciento (0,5%) del valor de cada bien en mora, por cada fracción mayor de 3 (tres) días de atraso.----------
    El resultante de las multas aplicadas deberá ser, en caso de que correspondiera a fuente de financiamiento 30 (Recursos Propios), el resultante de las multas aplicadas deberá ser depositado en la Cuenta Nº: 820602/3 del Banco Nacional de Fomento a nombre de la Corte Suprema de Justicia. Para la fuente de financiamiento 10 (Dirección General del Tesoro Público). El resultante de las multas aplicadas deberá ser depositado en la Cuenta Nº: 9480572 del Banco Nacional de Fomento, a nombre de Tesoro Público - Tesorería General. El total de la multa está limitado hasta el 5% (cinco por ciento) del valor total de bien.----------

Abg. Elías Eduardo Ramírez Palacios
Presidente
Tercera Circunscripción de la República

Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC) CGC 27.3 quedará redactada de la siguiente manera:
- El período de validez de la Garantía de los bienes será de: Un año, computado desde la fecha de entrega de los bienes

- Sección VII Anexos – Anexo I – inciso G: Aplica. Se deberá presentar el siguiente documento:
  - Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con las características técnicas del pliego de base y condiciones solicitadas.-

- Se modifica la fecha de entrega de ofertas y apertura de sobres de acuerdo al siguiente detalle:
  - **Fecha de entrega de Oferta 20/04/2015 Hora: 08:00**
  - **Fecha de Apertura de sobre 20/04/2015 Hora: 08:15**

Sin Otro Particular, salúdale muy atentamente.

Lic. Estela Yung
Administradora
Encarnación

PODER JUDICIAL
ADMINISTRACION
UOC

Fredy Daniel Monzón F.
Unidad Operativa de Contrataciones